Municipalidad de JUAN LEÓN MALLORQUÍN
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 – ALTO PARANA

NOTA UOC Nº 33/2021

Juan León Mallorquín, 03 de noviembre de 2021

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted, a fin de dar respuesta a la Nota DNC N° 18645/2021 de observación en los puntos que paso a exponer a continuación:

- Con relación al punto 1, no se pudo dar cumplimiento al plazo establecido en la normativa debido a la recarga de trabajos del Responsable de UOC, quien cumple múltiples funciones como la de Director de UAF y Encargado de Presupuesto a más del Responsable de UOC, sin embargo ha realizado las notificaciones correspondientes por cedula en cada etapa y teniendo en cuenta que en la convocatoria se contó con una sola oferta comparable, quien logró ambas etapas y resultó adjudicado, lo cual torna inviable la interposición de una protesta.
- Con relación al punto 2, aclaramos que los servicios no excederán el presente periodo fiscal. En tal sentido, si bien los cumplidores de contratos se hacen de manera mensual, esto es a los fines de que la administración cuente con información acerca de los trabajos realizados, sin embargo, según dichos informes, elaborados por el profesional contratado, la Convocante estaría contando con la Resolución del MADES en los primeros días del mes de diciembre, hecho que llevaría a la finalización de la prestación de servicios con el pago correspondiente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE "MR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. BLAS LARRE ALARCON
Responsable de UOC